

708  
JOSÉ MENDEZ PALACIO

LOS MISTERIOS

→ DEL ←

**BOULEVARD**

Y LA

PROSTITUCIÓN CLANDESTINA

RÉPLICA Á LOS AUTORES DE

**Llagas Sociales y Desahogos**



— MONTEVIDEO —

TIPOGRAFIA LA PARISIENSE. 18 DE JULIO 55

**1896**

28  
JOSÉ MENDEZ PALACIO

LOS MISTERIOS  
— DEL —  
**BOULEVARD**

X LA  
PROSTITUCIÓN CLANDESTINA

RÉPLICA Á LOS AUTORES DE

Llagas Sociales y Desahogos

B.423



BIBLIOTECA

NACIONAL

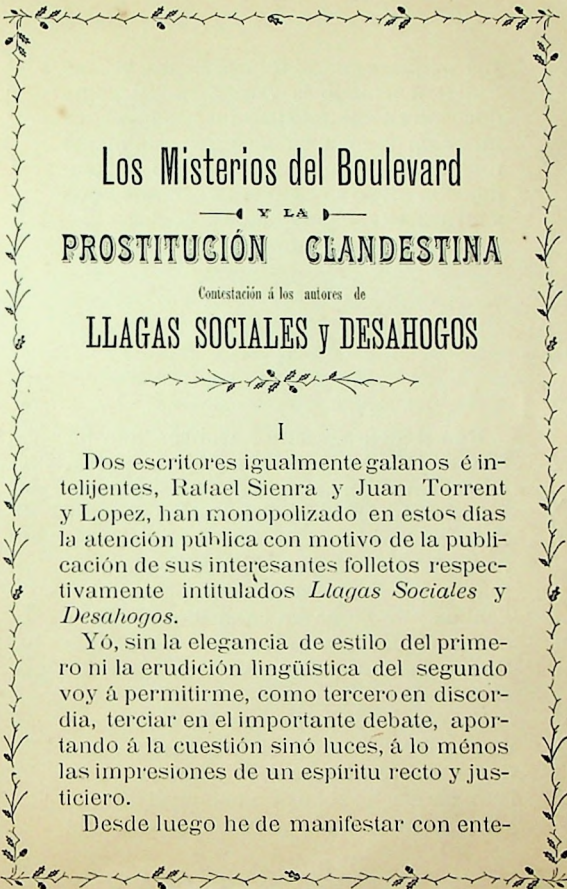
DONACION MELIAN LAFINUR

— MONTEVIDEO —

TIPOGRAFIA LA PARISIENSE. 15 DE JULIO 55

— 1896 —

81150



Los Misterios del Boulevard  
— Y LA —  
PROSTITUCIÓN CLANDESTINA

Contestación á los autores de

LLAGAS SOCIALES y DESAHOGOS



I

Dos escritores igualmente galanos é inteligentes, Ratael Sierra y Juan Torrent y Lopez, han monopolizado en estos días la atención pública con motivo de la publicación de sus interesantes folletos respectivamente intitulados *Llagas Sociales* y *Desahogos*.

Yó, sin la elegancia de estilo del primero ni la erudición lingüística del segundo voy á permitirme, como tercero en discordia, terciar en el importante debate, aportando á la cuestión sinó luces, á lo ménos las impresiones de un espíritu recto y justiciero.

Desde luego he de manifestar con ente-

ra franqueza que, ni Rafael Sienna, ni Torrent han sentado la verdadera y lejitima doctrina en sus folletos, inspirado el primero en preocupaciones esencialmente religiosas y el segundo deficiente en la refutación de argumentos exajerados unos y otros enteramente faltos de lógica.

Vamos á demostrarlo.

## II

Rafael Sienna, escritor católico que ha escrito indudablemente su folleto prévia confesión y con la vénia de Monseñor Soler, sostiene en su publicación de carácter Zoliano, á pesar de sus ideas ultra-montanas, que en este país la prostitución es mayor que en el Brasil y la República Argentina y se ejerce sin control ni fiscalización, lo que origina infinitos males que Sienna llama modestamente *Llagas Sociales*.

Este modo de pensar de Rafael Sienna, constituye el primero y más fundamental de los errores de que está plagado su folleto. En efecto; si hay un país en el mundo y especialmente en la América del Sud

donde se tiranice más á la prostitución que en este, que venga Dios y lo diga, y conste que nos referimos á la tiranía administrativa ejercida contra aquellas que viven y comercian dentro de los límites señalados al libertinaje y no contra las que se amparan bajo la benignidad de esos mismos actos administrativos que toleran y consienten la prostitución clandestina, que es la verdadera originaria de esos males que el autor de *Llagas Sociales* atribuye á la Reglamentación deficiente, es cierto, pero más moral en que viven las estraviadas de las calles Yermal, Alzaibar y Santa Teresa.

Y, no crea el autor del folleto que impugnamos que vamos á reducir á meras afirmaciones nuestra réplica; nada de eso, queremos demostrar evidentemente su error y para el efecto disponemos de argumentos cuya solidez descansa en la verdad y la lógica que no se destruyen con plumadas más ó ménos hábiles.

### III

En los países europeos donde existe la prostitución reglamentada, como por ejemplo en Dublin y en Edimburgo, la Es-

tadística demuestra con el lenguaje elocuente é indestructible de las cifras, que las consecuencias funestas de su acción son infinitamente menores que las que se observan en otras ciudades de menos población donde está permitida ó por lo menos tolerada la prostitución libre.

A este respecto, un sabio facultativo Aleman, sifiliógrafo distinguido y alienista notable, Jámes Etchardestein, consigna en su obra denominada *La Vida*, que las enfermedades venéreas y sifilíticas provienen mas bien que de los focos de infección, de la irregularidad de la higiene personal y el abandono de aquellas mujeres que, sin ser manifiestamente prostitutas comercian con su belleza y sus atractivos.

Y así es en efecto; como quiera que sea, la prostitución reglamentada ofrece más seguridades que ese otro género de libertinaje disimulado y encubierto en el cual no solo se disimula y encubre el vicio sino que se encubren y disimulan también los gérmenes de enfermedades peligrosas, esas mismas enfermedades á que se refiere el insigne médico alemán

Es sabido y nos sorprende que lo ignore el autor de *Llagas Sociales*, que nadie más

7

directamente interesado en conservar su salud y especialmente su inmunidad en las partes genitales que la mujer de vida airada y se esplica perfectamente ese interés por cuanto sabe bien que las enfermedades contagiosas son de difícil ocultación y de funestas consecuencias casi en la mayoría de los casos.

Si la mujer pierde con una enfermedad infecta, la posibilidad de entregarse á su comercio, ¿cómo vive? ¿Quién le dará lo que busca en esa vida sin afecciones y sin humanidades á que la condujo su desgracia ó su abandono?

Yó, al revés de Rafael Sienra, no soy pesimista en materia de prostitución aún cuando no soy creyente hasta la exajeración como Alejandro Dumas (hijo); pero tengo para mí y en este punto participo de las afirmaciones de Torrent que, ninguna mujer se enfanga por el mero gusto de enfangarse, ni se envicia por el placer de ser viciosa. Creo por el contrario que en cada una de esas infelices estraviadas hay una historia triste y dolorosa en que campean las desiluciones y los desencantos que abren profunda herida en las naturalezas débiles y las arrastran al lodazal donde las ha visto entonar sus sarcásticas elegias el autor de *Llagas Sociales*.

Ahora bien, si ese medio ambiente en que los ha sorprendido Rafael Sierra alegres y satisfechos, no es más que una causa, olvidado ó perdido el efecto, ¿por qué no admitir la posibilidad de una regeneración? Para ello ¿qué se necesita? A que decirlo?

#### IV

Pugnamos por el establecimiento de la Prostitución Reglamentada en la capital de la República, no solo como medida eficaz para cortar la propagación de enfermedades secretas, sino con el fin moralizador y justiciero de colocar á todas las mujeres de vida airada en igualdad de condiciones. El día que los Poderes Públicos se den cuenta de esta importante reforma y la implanten sin reservas ni atavismos, se verá que no argumentamos en valde ni predicamos sin razón y sin motivo.

La Prostitución necesita ante todo de la igualdad; y hoy no existe, pues mientras unas están sujetas á la Reglamentación Policial que exigiría serias modi-



ficaciones, otras pueden con solo abandonar el rádio, ponerse á cubierto de las enojosas disciplinas reglamentarias. Este hecho que á simple vista carece de importancia la tiene en sumo grado, pues engendra la desmoralización que á su vez origina el abandono.

Yó sé de muchas mujeres de vida airada que lamentándose amargamente de las irregularidades del comercio, se dejaron arrastrar por la decepción que produce la injusticia y no tardaron en pisar los umbrales de la más deplorable dejación.

¿Sucedería esto si existiera para todos la misma ley y las mismas obligaciones? De ninguna manera, pues entónces se sabría que era indispensable la conservación de la higiene como incentivo para la atracción y ésta se imponía toda vez que todas tenían el mismo rádio y se encontraban en condiciones de competir con enemigos que no disponían de mayores ni más eficaces elementos de seducción.

Y yá que hablo de esta manera, he de manifestar mi sorpresa respectó á la actitud de los Poderes Públicos, constándome como me consta que existe en el Despacho del Señor Ministro de Gobierno una solicitud suscrita por respetables ciudadanos, solicitud que expone el deseo de fijar

un rádio invariable é insalvable á la Prostitución.

Ignoro los fundamentos en que se apoyan los peticionarios, pero desde luego me pongo de su parte, permitiéndome interesar la atención del Señor Ministro de Gobierno acerca de estas apreciaciones siempre que tenga la fortuna de que llegue á su mano este modesto folleto escrito con el solo objeto de establecer la verdadera doctrina en una cuestión que tanta resonancia ha tenido en el seno de esta Sociedad despues de las interesantes publicaciones de Rafael Sierra y de Torrent.

Yó sé que el Ministro de Gobierno, ciudadano ilustrado y distinguido, ha leído con verdadero interés los folletos ántes mencionados, sin poder formar verdadero criterio, sin duda por las incongruencias é inexactitudes del primero y las vacilaciones y temores del segundo.

Yó quiero encarar clara y abiertamente la cuestión bajo la faz de los peligros que la Prostitución origina en el seno de estas incipientes sociedades y la encaro manifestando con la franqueza que me caracteriza que, si *Llagas Sociales* hay, como pretende Rafael Sierra, esas llagas sociales han de buscarse no precisamente en las calles Yermal y Santa Teresa, si-

nó en otros puntos donde ha sentado sus reales la libre prostitución.

Las verdaderas llagas sociales no son esas que representa la carne exhibiéndose más ó ménos fresca y aromatizada en cuartos encubiertos ó en salones lujosos, lo mismo que se exhiben á la gula del consumidor las reses en los escaparates del Mercado; nó, señor Sienra. Las verdaderas llagas sociales son esas que pasean su inmundicia y su relajación por las calles más centrales de la ciudad, encubierta apénas su maleza en trajes de seda que no son otra cosa que flores con que se pretende encubrir la hediondez de un cádáver.

Si, señor Sienra, las llagas sociales están allí, en esos antros misteriosos que las autoridades toleran impasibles; y en los cuales no solo se comercia con el vicio, sinó que tambien se hace pagar tributo á la irreflección y á la inocencia.

Ni el señor Sienra ni los poderes públicos están en el caso de ignorar esto, por eso no tememos consignarlo en un folleto de esta naturaleza; pero si realmente lo ignoran he de concretar mi afirmación agregando que yó conozco casas destinadas sola y exclusivamente á corromper á niñas menores de edad, una de cuyas

regentes ha sido dos veces procesada por tan repugnante delito.

¿No es esto, señor Sienna, una llaga social mil veces más cancerosa que las que se desarrollan en las calles Yermal y Santa Teresa? Responda la conciencia católica del autor del libro que contesto.

Y advierta el señor Sienna que esas llagas sociales que nosotros observamos fuera del rádio fijado á la prostitución, pueden cortarse en gran parte disponiendo de una manera severa y terminante la reconcentración del libertinaje á un sitio dado y confeccionándose luego con Reglamento apropiado y concienzudo que constriña sin oprimir y reprima sin atentar contra el derecho de ejercer un comercio por repugnante que sea.

Cuando se haga esto, apénas serán perceptibles aún para los ojos más despiertos, las llagas sociales que tanto asusta al católico escritor Don Rafael Sienna.

## V

No faltarán maliciosos que sonrían y conjeturen al leer los párrafos anteriores y otros que se dirán: he ahí un defensor

sistemático de la reglamentación. Sin embargo; nadá menos cierto. Yo recozco que hoy por hoy no escasean las llagas en ese *delicioso vergel* que ha idealizado con su brillante estilo y sus sorbebias concepciones el señor Sienna; llagas que pueden extirparse fácilmente con solo aplicarles los medicamentos que aconsejan la ciencia y la experiencia.

Hemos de citar algunos ejemplos.

La dueña ó encargada de una casa de tolerancia; ¿puede ejercer la prostitución como las demás mujeres que se asilan en la misma? Yo contesto sin vacilar que nó, sin necesidad de supremos argumentos para demostrar el fundamento de mi afirmación.

La dueña ó encargada de una casa de prostitución, debe ser algo asi como la éjida moral de las asiladas y si tuera posible el ejemplo vivo y palpitante de la regularidad de procederes para que en él se inspiren aquellas que por una ú otra causa están obligadas á respetarla. Ahora bien; si la dueña ó encargada, es decir la mas descollante figura del conjunto, tráfica con su belleza y aún descende al caso lamentable de contajiar de fea enfermedad á un tertuliano, resulta que todo el andamiage de su autoridad moral se derrumba y no

tarda en producirse el desconsolador espectáculo de una nave sin timón y sin gobierno, flotando á merced del mar embravecido y salobre.

Una encargada, pues, debe ser simplemente encargada y bajo ningún principio debe tolerársele ejerza la prostitución conjuntamente con las demás.

Pasemos ahora á otro hecho de no menor importancia que el anterior.

¿Porqué las autoridades competentes no imponen una patente á toda mujer que se presente á la Jefatura Política solicitando el permiso que corresponde para establecer una casa de tolerancia? Aparte de que esta medida cortaría escenas poco edificantes indignas de nuestra civilización y nuestra cultura, como las que ofrecen esas mujeres encaramadas en sus ventanillas llamando con plañidera voz al transeunte, los beneficios podían ser destinados á fines puramente humanitarios, ó tambien como pretende Monsieur Guitau, al establecimiento de un dispensario donde encontrarían asistencia gráteis las infelices que se inhabilitaban en las batallas por la vida.

La patente que indicamos, serviría igualmente á la Jefatura Política para conocer la ubicación de la casa á establecer-

se, y he ahí una medida sencilla y cómoda para estirpar la prostitución clandestina; pues cuando se observase que la calle no correspondía al rádio prefijado de antemano, se cerraba las puertas á la pretención con solo negar el permiso.

Y aquí termino; ojalá que esta modesta publicación en la que solo campean la sinceridad de su autor, sirva de base á la implantación de reformas que reclama nuestra constitución social y nuestra cultura.

